



*RESOLUCION No. SDH-000017  
19 DE ENERO DE 2024*

*“Por la cual se efectúa un nombramiento ordinario y se termina un encargo”*

**LA SECRETARIA DISTRITAL DE HACIENDA**

en ejercicio de sus atribuciones legales, en especial las conferidas por la Ley 909 de 2004, el Decreto 1083 de 2015 modificado por el Decreto 648 de 2017, el Decreto Distrital 101 de 2004, y

**CONSIDERANDO:**

Que el artículo 5º de la ley 909 de 2004 señala la clasificación de los empleos, disponiendo como una de las excepciones a los de carrera administrativa, aquellos de libre nombramiento y remoción.

Que los artículos 23 de la Ley 909 de 2004 y 2.2.5.3.1 del Decreto 1083 de 2015, modificado por el Decreto 648 de 2017, establecen que las vacantes definitivas de los empleos de libre nombramiento y remoción serán provistas mediante nombramiento ordinario, previo el cumplimiento de los requisitos exigidos para el desempeño del cargo.

Que el empleo de libre nombramiento y remoción denominado **Asesor Código 105 Grado 07 ubicado en el Despacho de la Secretaria Distrital de Hacienda**, de la planta de empleos de la Secretaría Distrital de Hacienda, se encuentra vacante de manera definitiva; por tanto, debe ser provisto con una persona que cumpla con los requisitos exigidos para su desempeño, los cuales se encuentran señalados en el Manual Específico de Funciones y Competencias Laborales para los empleos de la planta de personal de la Secretaría Distrital de Hacienda.

Que mediante **memorando No. 2024IE00147001 del 19 de enero de 2024**, suscrito por la Secretaria Distrital de Hacienda, se solicitó en la Subdirección del Talento Humano, el nombramiento ordinario de la señora **MARTHA ADRIANA AMEZQUITA CARDENAS**, identificada con cédula de ciudadanía No. 53.052.365 en el cargo de libre nombramiento y remoción denominado **Asesor Código 105 Grado 07 ubicado en el Despacho de la Secretaria Distrital de Hacienda**.

Que de conformidad con la certificación de cumplimiento de requisitos de fecha 19 de enero de 2024, expedida por la Subdirección del Talento Humano, la señora **MARTHA ADRIANA AMEZQUITA CARDENAS**, identificada con cédula de ciudadanía No. 53.052.365, cumple con los requisitos y el perfil requerido para ser nombrada en el empleo denominado **Asesor Código 105 Grado 07 ubicado en el Despacho de la Secretaria Distrital de Hacienda**, de la planta de personal de la Secretaría Distrital de Hacienda.

Que, en el presupuesto de gastos e inversiones de la Entidad para la vigencia fiscal en curso, existe apropiación presupuestal disponible en los rubros de factores constitutivos de salario y contribuciones inherentes a la nómina, para respaldar las obligaciones del referido empleo.

Que mediante Resolución No. DGC-000838 del 30 de noviembre de 2023, se encargó en empleo de **Asesor Código 105 Grado 07 ubicado en el Despacho de la Secretaria Distrital de Hacienda** a la señora **LEIDY KATTERINE PAUNA DÍAZ**, identificada con la cédula de ciudadanía No.1.022.382.281 quien ocupa el empleo de Asesor Código 105 Grado 05, ubicado en el

**[www.haciendabogota.gov.co](http://www.haciendabogota.gov.co)**

Carrera 30 N° 25 - 90 Bogotá, D.C. Código Postal 111311

PBX: (+57) 601 338 50 00 - Información: Línea 195

NIT 899.999.061-9



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE HACIENDA



**RESOLUCION No. SDH-000017**  
**19 DE ENERO DE 2024**

*“Por la cual se efectúa un nombramiento ordinario y se termina un encargo”*

Despacho del Secretario Distrital de Hacienda, desde el 1 de diciembre de 2023 y hasta por tres (3) meses o hasta cuando sea provisto el cargo.

Que conforme a lo anterior, se hace necesario terminar el encargo y proceder a la provisión definitiva del empleo de **Asesor Código 105 Grado 07 ubicado en el Despacho de la Secretaría Distrital de Hacienda.**

En mérito de lo expuesto,

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1o.** Nombrar a la señora **MARTHA ADRIANA AMEZQUITA CARDENAS**, identificada con cédula de ciudadanía No. 53.052.365, en el empleo de libre nombramiento y remoción denominado **Asesor Código 105 Grado 07 ubicado en el Despacho de la Secretaría Distrital de Hacienda**, de la planta de empleos de la Secretaría Distrital de Hacienda.

**ARTÍCULO 2o.** Como consecuencia de lo anterior, dar por terminado, a partir de la fecha de la posesión de la señora **MARTHA ADRIANA AMEZQUITA CARDENAS**, el encargo de la señora **LEIDY KATTERINE PAUNA DÍAZ**, identificada con la cédula de ciudadanía No.1.022.382.281, en el empleo de **Asesor Código 105 Grado 07 ubicado en el Despacho de la Secretaría Distrital de Hacienda**, realizado mediante la Resolución No. DGC-000838 del 30 de noviembre de 2023, quien continuará desempeñando el cargo de Asesor Código 105 Grado 05, ubicado en el Despacho de la Secretaria Distrital de Hacienda.

**ARTÍCULO 3o.** El presente nombramiento cuenta con saldo de apropiación presupuestal suficiente para respaldar las obligaciones por concepto de factores constitutivos de salario y contribuciones inherentes a la nómina durante la vigencia fiscal en curso.

**ARTÍCULO 4o.** Comunicar el contenido de la presente resolución a la señora **MARTHA ADRIANA AMEZQUITA CARDENAS**, identificada con cédula de ciudadanía No. 53.052.365 y a la señora **LEIDY KATTERINE PAUNA DÍAZ**, identificada con la cédula de ciudadanía No.1.022.382.281.

**ARTÍCULO 5o.** La presente resolución rige a partir de la fecha de expedición.

**PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.**

Dada en Bogotá, a los

**ANA MARIA CADENA RUIZ**  
Secretaria Distrital de Hacienda

Aprobado por:	Diana Consuelo Blanco Garzón – Subsecretaria General	
Revisado por:	Ingrid Marcela Barrera Correa – Subdirectora del Talento Humano	
Proyectado por:	Ana María Charry Niño – Profesional Universitario Subdirección del Talento Humano	

**[www.haciendabogota.gov.co](http://www.haciendabogota.gov.co)**

Carrera 30 N°. 25 - 90 Bogotá, D.C. Código Postal 111311  
PBX: (+57) 601 338 50 00 - Información: Línea 195  
NIT 899.999.061-9

